Acta de la Sesión Nº 93

23 de octubre de 1967.

En Buenos Aires, a veintitrés días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y siete se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de su titular Dr. Raúl Máximo Crespo, el Vicepresidente Dr. Jorge Enrique Obarrio, los Vocales Prof. Ricardo Juan Tasso, Sr. José Angel Paolino.

Ausente en misión oficial la Srta Prof. Amalia J. Bellitti

Siendo las 19 y 10 se inicia la sesión.

Se aprueba el orden del día resolviéndose:

Expte 5878-67 — 1 — Acordar traslado transitorio a un establecimiento de Rawson ó Trelew, Chubut a la Sra Teresa de Jesús Otazu de Ruy, maestra de la Esc. 42 de Formosa.

Expte 5516-67 — 2 — Acordar traslado transitorio a la Esc Nº 58 de Río Negro a la Sra Nélida Rodríguez de Gaete, maestra de la Esc Nº 105 de la misma Pcia.

Expte 5464-67 — 3 — Acordar traslado transitorio a un establecimiento ubicado en Río Cuarto, Córdoba ó en las Esc. 67-290-384 o 344 a la Sra Blanca Delia Zupan de Norris, maestra de la Esc. 406 de la misma Pcia.

Expte 2927-67 — 4 — Acordar traslado transitorio a la Esc 49 de Bs. As., a la Srta Cira Edith Taurizano, maestra de la Esc 56 de la misma jurisdicción.

Expte 2618-67 — 5 — Acordar traslado transitorio a un establecimiento de Villa Regina, Río Negro, a la Sra Ilda Natividad Bazar de Erdozain, maestra de la Esc. 35 de la misma Pcia.

Expte 2476-67 — 6 — Acordar traslado transitorio a la Esc. Nº 377 de Santa Fe, a la Sra Judith Egle Troglia de Fernández, maestra de la Escuela Nº 317 de la misma provincia.

Expte 2475-67 — 7 — Acordar traslado transitorio a un establecimiento

ubicado en Esquel, Chubut, a la Sra María Genoveva Campodónico de Aguado, maestra de la Esc. N° 96 de la misma Pcia

Expte 2447-67 — 8 — Acordar traslado transitorio a las Escuelas Nros 8, 35, 36 ó 50 de Bs. As., a la Sra María Norma Isabel Loyola de Marcelli, maestra de la Esc N° 113 de Río Negro.

Expte 2425-67 — 9 — Acordar traslado transitorio a un establecimiento ubicado en Santo Tomé, Corrientes a la Sra Nilda Aída Cabral de Valenzuela, maestra de la Esc. N° 81 de la misma Pcia.

Expte 1976-67 — 10 — Acordar traslado transitorio a la maestra de la Esc. N° 95 de Córdoba, Sra María Leonor Cabezas de Luna a un establecimiento de Catamarca

Expte 6992-66 — 11 — Aprobar el convenio obrante a fs 1/2 del Expte agregado 16.263/67, celebrado entre el Consejo Nacional de Educación y la Pcia de La Pampa, por el que se pone fin al diferendo existente entre ambos organismos con referencia al inmueble "La Juanita" ubicado en dicha provincia.

Expte 15.388-67 — 12 — Autorizar a la Asociación Cooperadora de la Esc. N° 17/14 para realizar trabajos reparación y asignarle una partida de $ 1.166.770 m/n.

Expte 8837-67 — 13 — Autorizar a la Asociación Cooperadora de la Esc 18/10° para realizar trabajos de reparación del edificio ocupado por el citado establecimiento, asignarle una partida de $ 500.000 m/n.

Expte 16587-67 — 14 — Ubicar definitivamente en la Esc. N° 3/9°, a la Sra María De las Virtudes Olegaria González de Arévalo maestra de la Esc N° 12/7°.

Expte 15.083-67 — 15 — Aprobar cálculo estimativo por $ 115.000 m/n. para provisión y colocación de un ventanal en el edificio de la calle Las Heras 3086, Cap. Federal, asiento de la Esc. 18/1°.

Expte 13.527-67 — 16 — Autorizar a la Dción Gral. de Arquitectura a incluir en el próximo Plan de Inversiones Patrimoniales la construcción del edificio destinado al funcionamiento de la Esc. N° 27 de San Juan, en el terreno donado oportunamente para tal fin.

Expte 12785-67 — 17 — Prorrogar a favor de la Srta María Angélica Vázquez derecho a percibir la diferencia de haberes entre el cargo

de "B" V y la función interina que desempeña en la clase "B" III

Expte 15.706-67 — 18 — Aprobar Licitación Pública Nº 33 para resolver la adquisición de Mobiliario Escolar con destino a establecimientos educacionales dependiente del Consejo Nacional de Educación por un total de $ 37.873.000 m/n.

Expte 9.100-67 — 19 — Aprobar rendiciones de cuentas de las inversiones de los subsidios para la atención de los comedores escolares realizados por las Asociaciones Cooperadoras de las Esc. Nros 16/5º; 27º y 29/9º correspondientes al año 1965, por los montos que se detallan en autos.

Seguidamente se tratan los Exptes fuera del orden del día:

Expte 5565/67 — Nombrar de conformidad con el punto XXV de la Reglamentación Nº 63 del Estatuto del Docente, maestra de grado de la Esc 354 (364) de Salta, a la Srta. Elsa Mald Martigena.

Expte 11.510-67 (Véase pág. 74, líneas 21 y 22) — Conceder licencia, sin sueldo, por art. 22º (Decreto 8564/61) y mientras dure su función, al maestro de la Esc. 16/8º, Sr Roberto Fde, por haber sido designado Director de Relaciones Públicas en el Ministerio de de Educación de la Prov. de Bs. As.

Expte 19.431-67 — Disponer que el Asesor de la Presidencia Sr. Diógenes Chiappori, efectúe una verificación contable en la Insp. Sec. de Corrientes, acordándosele los pasajes y viáticos correspondientes por 10 días.

Expte 19.432-67 — Aclarar que la prolongación del viaje del Prof. Ricardo Tassi por 4 semanas a que se refiere la última parte del art. 1º de la Resol. del 29/VI/67 debe considerarse únicamente para la misión encomendada por el Consejo Nacional de Educación con posterioridad a la clausura de la conferencia de Ministros de Educación, efectuada en Ginebra, Suiza a partir del 15 de julio ppdo.

Expte 17.736-67 — Imponer el nombre de "Obispo Dr. Bazan y Bustos" a la Esc Nº 216 de Paraná, E. Ríos.

Expte 19433-67 — Aceptar y agradecer la donación de $ 5.000 efectuada por la Delegación de Alumnos Canadienses que visitó nuestro país.

Expte 19.434-67 — Autorizar los gastos en que incurra la delegación

de niños canadienses de la escuela "República Argentina" de Toronto, en concepto de hospedaje y excursiones escolares y didácticas quienes participarán en los actos a realizarse en la Esc. 23/8° ______

Expte 19.182-67

Disponer que el Insp. de Zona de la Insp. Sec de Córdoba, Sr. Jorick Carlos Calle desplazado del cargo de Subinspector Seccional de la misma jurisdicción se restituya al cargo de que es titular. ______

Expte 17.685-67

Autorizar al Movimiento Rural A.C.A. a utilizar 3 aulas y 2 dormitorios de la Esc. Hogar N° 13 de Corrientes, durante 12 días para realizar un Curso de Capacitación de Maestros Rurales a partir del 8/I/68 ______

Expte 18.438/67

1° Dejar sin efecto la ubicación, dispuesta por Expte 13095/67 en la Esc. 2/1°, de la maestra de la similar N° 23/17° Sra María Angélica Aguilar de Franco. 2° Ubicar en la Esc. N° 44 de Bs. As., a la maestra de la similar N° 23/17° Sra María Angélica Aguilar de Franco, quien no aceptó la doble escolaridad de dicho establecimiento ______

Siendo las 20 se levanta la sesión.

Página 73, línea 15, a continuación de "art. 22°" léase "del Decreto 8567-61".

[signatures]